
Información, comunicación y transparencia en el parlamento-retos actuales de la institución representativa

Hugo Aznar, Blanca Nicasio Vera, Luis Carlos Ramírez (coord.). Madrid, Tecnos, 2025, 383 Pags.

Hugo Aznar, Blanca Nicasio Varea y Luis Carlos Ramírez coordinan una obra en la que se abordan los **retos que afronta en la actualidad la institución parlamentaria**. La pertinencia de un estudio específico es indiscutible en una época marcada por la erosión de las democracias liberales, amenazadas por un plebiscitarismo que provoca que líderes se erijan en intérpretes únicos de la voluntad general. En ese contexto, los parlamentos —cuerpos intermedios encargados de traducir una voluntad general no concebida como la mera agregación de voluntades individuales, sino como un producto de la deliberación racional— llegan incluso a ser presentados como obstáculos para la emergencia de una democracia plena.

Son muchos los prismas desde los que cabe analizar la crisis de la institución parlamentaria, pero es de especial interés aquel por el que se opta en esta obra: **su dimensión comunicativa**. El mencionado auge de la lógica plebiscitaria es inseparable de la evolución en el acceso a la información. El libro explora la publicidad de la actividad parlamentaria, su evolución histórica y los retos actuales, desde una perspectiva multidisciplinar que ofrece una visión panorámica.

El primer apartado de los tres que componen la obra aborda la cuestión de la situación de la institución parlamentaria desde una óptica más general. En el primer capítulo Hugo Aznar, filósofo, y M^a Nieves González, historiadora del Derecho, realizan un **recorrido por la historia del parlamentarismo**, que aporta algunas claves interpretativas fundamentales para el resto del libro. En primer lugar, los autores inciden en la naturaleza inestable de la institución parlamentaria a lo largo de la historia. La historia del parlamentarismo continental se caracteriza por sucesivos períodos de auge y caída, frente a la excepcionalidad inglesa de continuidad histórica. Asimismo, los autores presentan también en este capítulo la génesis del principio de publicidad parlamentaria, desarrollado por Jeremy Bentham, que exigía abandonar las prácticas secretas de la institución.

Hecha la aproximación histórica, el propio Hugo Aznar y Blanca Nicasio Varea, doctora en Ciencias Políticas y Periodismo, analizan en el capítulo posterior los **retos**

que afronta el parlamento en la actualidad, distinguiendo entre tendencias de fondo y coyunturales. Entre las primeras, cabe destacar la progresiva evolución de nuestras democracias hacia formas más presidencialistas, provocada por el rol central que ocupan los ejecutivos en entornos globales, quienes a menudo presentan directamente a la opinión pública el resultado de las cumbres internacionales en las que participan, erosionando la función de control que corresponde a los parlamentos y reduciendo la percepción pública de su relevancia.

En cuanto a las tendencias coyunturales, los autores centran su atención en el rol que juega la mediatización de la política en el deterioro de la práctica parlamentaria, en lo cual incidirán otros autores en capítulos posteriores. Los autores consideran que este fenómeno, intensificado por el auge de las redes sociales, ha contribuido a que la actividad política se asemeje a un espectáculo. Todo ello configura un panorama caracterizado por una intensa polarización que dificulta la práctica de la deliberación.

Manuel Martínez, catedrático de Derecho Constitucional, aporta una mirada centrada en **aspectos más concretos del funcionamiento del Congreso de los Diputados**. De su análisis, destaca la atención que presta a cuestiones a menudo desatendidas, como la regulación reglamentaria de los debates parlamentarios. El autor critica la rigidez con las que se configuran, en especial aquellos con categoría de ordinarios, lo cual dificulta que se produzcan verdaderos intercambios entre grupos.

Los dos últimos capítulos de este primer apartado profundizan en ideas ya esbozadas en los capítulos previos. Pablo Simón, doctor en Ciencia Política, aborda la cuestión de la **polarización**, distinguiendo entre la ideológica —relativa a la percepción sobre la posición ideológica de los partidos— y la afectiva —referida a los sentimientos que despiertan los partidos, sus líderes o los propios votantes—. El autor señala que esta última es especialmente corrosiva para la salud democrática, ya que estimula el surgimiento de prácticas iliberales. Simón subraya el papel central de la comunicación en el auge de la polarización, ya que esta se nutre de la construcción de imaginarios sobre el otro político, y advierte de que políticos y medios tienen incentivos para fomentarla.

A continuación, Carlos Rico, doctor en Ciencia Política, reflexiona sobre la deliberación parlamentaria. Señala que no goza de buena salud y que los nuevos medios favorecen una comunicación superficial que dificulta el análisis racional de los problemas. Distingue entre el parlamento agonístico, marcado por la confrontación, y el deliberativo, donde el partidismo es el principal obstáculo para su correcto funcionamiento. Señala que la deliberación se da más en órganos menos públicos, como las comisiones, menos condicionadas por la comunicación de masas. Esta observación supone una introducción una clave incómoda sobre el rol de la publicidad en el parlamentarismo contemporáneo. Como propuesta, plantea reforzar las comisiones como espacios privilegiados de deliberación y explorar su apertura a la participación ciudadana, como en Escocia o Bruselas.

En su segundo apartado, el libro se adentra ya de forma exhaustiva en la **relación entre parlamento y comunicación**. Al igual que en el anterior, se realiza una **aproximación histórica a esta relación**, a cargo esta vez de M^a José Ripollés, letrada en Cortes Generales. Tal y como señala la autora, en el caso español la evolución de esta

relación no ha sido lineal, alternándose etapas de gran simbiosis entre parlamento y medios de comunicación con periodos de relativo distanciamiento. La autora finaliza alertando sobre el riesgo que supone la sobreabundancia de información parlamentaria, y subraya la necesidad de manejar bien el tiempo para evitar abusar de la información inmediata. Por último, plantea una cuestión que aparecerá de nuevo en capítulos posteriores: la necesidad de que los periodistas parlamentarios reciban formación especializada.

La creciente producción de información propia por parte de los parlamentos, uno de los aspectos tratados por Ripollés, constituye el eje del capítulo posterior, obra del asesor de comunicación en las Cortes Generales, Enrique Ordaliés. En él, se analiza la **necesidad del que el legislativo desarrolle una voz propia**, tanto en su comunicación con los medios como con la ciudadanía de forma directa. El autor identifica algunas dificultades que enfrenta el parlamento en este ámbito, entre la que destaca la ausencia de una voz unificada, dada la naturaleza esencialmente fragmentada de la institución. Esta dificultad no la sufre el Ejecutivo, lo cual le otorga ventaja en el manejo de nuevos instrumentos comunicativos, como las redes sociales. Se pone de manifiesto la desventaja del parlamento frente a la presidencia en la adaptación comunicativa.

A continuación, Marta Martín, catedrática de Comunicación, presenta una **taxonomía conceptual de la comunicación parlamentaria** que permite apreciar la complejidad y riqueza de esta práctica. Martín distingue entre la comunicación finalista, que tiene como objeto representar al ciudadano, y la instrumental, consistente en la interacción con los demás actores parlamentarios. Ambos tipos de comunicación tienen a su vez una doble dimensión: escucha y emisión. La autora resalta la escasa atención a la escucha, cuestión capital para abordar el debate sobre las nuevas formas de participación ciudadana que se trata en el apartado tercero de la obra.

En el capítulo posterior, Juan Carlos Sánchez Illán, catedrático de Comunicación, realiza un recorrido histórico por la figura de la **crónica parlamentaria**. Sánchez Illán muestra que esta ha seguido una evolución no lineal, alternándose períodos de ebullición con otros de actividad más limitada. El autor destaca nuevos medios especializados, como *Demócrata* o *Parlamentia*, que podrían revitalizar la crónica parlamentaria con información de calidad adaptada al entorno digital. Estos medios serían indispensables para involucrar a la ciudadanía en dinámicas deliberativas

Posteriormente, Agustín Yanel, en su condición de miembro del sindicato de periodistas, centra su análisis en la **actividad periodística en el parlamento**. Además de aportar detalle sobre el ejercicio de esta labor, Yanel aborda una cuestión de intensa actualidad: la irrupción de los denominados “pseudoperiodistas”, cuya práctica es contraria a los principios deontológicos de la profesión. Yanel alerta sobre la inexistencia de un marco legal para combatirla

El apartado concluye con un capítulo en el que se recoge la **visión de algunos de los principales periodistas parlamentarios de nuestro país**, quienes ofrecen una visión muy desalentadora sobre el estado de esta profesión en la actualidad. Entre las cuestiones que plantean, las cuales son coherentes con lo ya señalado por los demás

autores en capítulos previos, está la falta de tiempo para el análisis y la reflexión o la necesidad de que haya una formación periodística parlamentaria específica. Mención especial merece la reflexión de Lucía Méndez sobre el desarrollo paralelo de la crisis periodística y la crisis de la democracia liberal.

El apartado final de la obra aborda en detalle la cuestión de la **transparencia y la participación ciudadana** en la institución parlamentaria, cuestión que había sido tratada ya en los capítulos previos. En el primer capítulo, Encarna Fernández de Simón Bermejo, letrada de la Asamblea Regional de Murcia, analiza de forma exhaustiva la situación de la **transparencia parlamentaria**, la cual vincula con las crecientes demandas de regeneración democrática. Entre las ideas más destacadas, se encuentra su crítica a la práctica de identificar transparencia con simple publicidad informativa. Según la autora, esta visión puede generar una sobreabundancia de información que confunda al ciudadano. Además, aborda la cuestión del lobby, realizando un análisis muy pormenorizado de la forma en que los diversos parlamentos regionales regulan el desempeño de esta actividad cada vez más profesionalizada.

En el capítulo posterior, Xosé Antón Sarmiento Méndez, letrado en el Parlamento de Galicia, defiende con firmeza la necesidad de reforzar los niveles de **transparencia** en el parlamento, para lo cual realiza una presentación exhaustiva de los diversos canales de fiscalización de la actividad del diputado existentes. Entre sus reflexiones, destaca la poca utilidad práctica que concede al control judicial, a menudo presentado como el principal mecanismo de supervisión, pero que resulta inidóneo dada su intervención tardía. Por ello, el autor considera que han de reforzarse los propios recursos institucionales de las asambleas como mecanismo de control. Finalmente, Sarmiento Méndez reivindica también la necesidad de incrementar los niveles de participación ciudadana, lo que enlaza con lo planteado en el último capítulo.

En este, los letrados en las Cortes Valencianas, Joaquín J. Marco Marco y Francisco J. Visado Mazón, presentan el concepto de Parlamento Abierto, surgido al calor de las demandas de **participación directa** generadas por la crisis de representación. Los autores repasan las iniciativas de participación desplegadas hasta la fecha, sobre todo a nivel regional. Pese a su abundancia, el resultado no ha sido demasiado satisfactorio, tanto por el escaso uso ciudadano, lo cual plantea el debate sobre la naturaleza real de la demanda, como por la falta de receptividad por parte de los parlamentarios. Los autores concluyen planteando que estas iniciativas precisan de tiempo para su consolidación.

En resumen, la obra nos permite una **aproximación holística, aunque articulada desde su dimensión comunicativa, a las problemáticas que afronta la institución parlamentaria en la actualidad**. Por extensión, esto permite la reflexión sobre el estado de nuestras democracias liberales. Si cabe señalar una limitación, esta es la ya planteada por los propios coordinadores de la obra: la no participación de los propios parlamentarios. Como se señala en varios capítulos, buena parte de la mejora posible en el funcionamiento de la institución parlamentaria depende de la propia voluntad de los actores políticos de abandonar la lógica de la confrontación. Por ello, cualquier nuevo estudio sobre la salud parlamentaria deberá contar con su voz.

A modo de conclusión, me permito introducir dos ideas propias que la lectura de la obra en su conjunto suscita:

En primer lugar, la **pérdida de centralidad de la institución parlamentaria en la arquitectura institucional de las democracias no puede entenderse sin atender a su escasa compatibilidad con los rasgos que definen la actividad comunicativa actual**. Abordar esta tensión, a través de las varias vías esbozadas en la obra, es imprescindible para frenar la tendencia hacia la *presidencialización*, fenómeno que en última instancia refleja la erosión del componente liberal de nuestras democracias.

El libro permite entrever una **cierta incompatibilidad entre las demandas de transparencia y publicidad y la aspiración a recuperar la esencia deliberativa del parlamento**. Para salvar esta contradicción, se requiere habituar a la población a dinámicas de debate sosegado, para lo cual en la obra se presentan diversos instrumentos, desde la adecuación de la regulación de los debates parlamentarios, hasta el impulso a nuevos medios de comunicación especializados. De lo contrario, el mero incremento de la transparencia, reducida a simple publicidad en gran medida filtrada por las redes sociales, únicamente conduciría a un incremento de la polarización y, por ende, de la lógica agonística que desvirtúa la esencia de la institución.

JAIME VILLAVERDE RIVERO
Universidad Pontificia Comillas